ÍNDICE

CAPÍTULO 1 - INTEGRACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE CARRERA

Jose María Campos Daroca

- 1.1. CUESTIONES GENERALES
- 1.2. FUNCIONARIOS INTERINOS Y PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN O ESTABILIZACIÓN
- 1.3. CONSOLIDACIÓN Y ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO
- 1.4. GENERALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN DE LA DT 4ª DEL TREBEP POR LAS LEYES DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE LOS AÑOS 2017 Y 2018. ACUERDOS SOCIALES Y REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD
- 1.5. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. COMPONENTE 11. MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DE 16 DE JUNIO DE 2020
- 1.6. ACUERDO SOBRE EL PLAN DE CHOQUE PARA REDUCIR LA TEMPORALIDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- 1.7. REAL DECRETO-LEY 14/2021, DE 6 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO. BOE NÚM. 161, DE 7 DE JULIO DE 2021
- 1.8. LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

CAPÍTULO 2 - LAS PRUEBAS RESTRINGIDAS DE ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO

Jose María Campos Daroca

- 2.1. LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE
- 2.2. JUSTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS RESTRINGIDOS
- 2.3. LA LEY ORGÁNICA 1/1990, DE 3 DE OCTUBRE, DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL SUPUESTO HABILITANTE DE PROCESOS DE ACCESO RESTRINGIDOS
- 2.4. LA JUSTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN DE LA LEY 20/21. LA TASA DE TEMPORALIDAD Y SU REDUCCIÓN

- 2.5. EXPRESA JUSTIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE PROCESOS DE ACCESO POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS
- 2.6. DOCTRINA DEL TC SOBRE PROCESOS RESTRINGIDOS Y LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE
- 2.7. JUSTIFICACIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DEL ART. 2 DE LA LEY 20/21
- 2.8. TREBEP Y PRUEBAS RESTRINGIDAS
- 2.9. PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y LA DIRECTIVA 1999/70/CE
- 2.10. PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE LA LEY 20/21
- 2.11. LA AUTORIZACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS POR LA DA 6ª DE LA LEY 20/21
- 2.12. LA NATURALEZA BÁSICA DE LA LEY. REGULACIÓN DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO Y QUE AUTORIZACIÓN DE PROCESOS ESTABILIZACIÓN «RESTRINGIDOS»

CAPÍTULO 3 - EL SISTEMA SELECTIVO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE

Jose María Campos Daroca

- 3.1. CONCURSO-OPOSICIÓN. ART. 2 LEY 20/21
- 3.2. CONCURSO DE MÉRITOS. DA 6ª LEY 20/21
- 3.3. CALENDARIOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN
- 3.4. PLAZAS QUE SE DEBEN INCLUIR EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN
- 3.5. PLAZAS A INCLUIR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS DE LA DA 6
- 3.6. PLAZAS A ESTABILIZAR Y PROCESOS SELECTIVOS

CAPÍTULO 4 - RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, SANCIONES, COMPENSACIONES ECONÓMICAS, Y ABUSO DE TEMPORALIDAD. DA 17ª TREBEP Y ART. 2 LEY 20/21

Jose María Campos Daroca

4.1. LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

- 4.2. EXCLUSIÓN DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR LOS CESES EN LA INTERINIDAD. ART. 10.3 TREBEP
- 4.3. INDEMNIZACIÓN Y ABUSO DE LA TEMPORALIDAD
- 4.4. COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR CESE DE PERSONAL TEMPORAL
- 4.5. INDEMNIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS MÁXIMOS DE PERMANENCIA EN PUESTOS TEMPORALES
- 4.6. ÁMBITO DE APLICACIÓN TEMPORAL DE LA NUEVA REDACCIÓN DEL ART. 10 TREEBEP Y DISPOSICIÓN ADICIONAL 17ª TREBEP
- 4.7. INDEMNIZACIÓN POR CESE. MOMENTO DEL DEVENGO, CUANTÍA Y TIEMPO A TENER EN CUENTA PARA LA INDEMNIZACIÓN
- 4.8. ¿LA COMPENSACIÓN DE LA DA 17ª TREBEP ES UNA MEDIDA DE TRASPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA?
- 4.9. COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR CESE DERIVADO DE LA NO SUPERACIÓN DE UN PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN

CAPÍTULO 5 - LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AL AMPARO DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO. ESPECIAL REFERENCIA A LAS RELACIONES LABORALES DE EMPLEO PÚBLICO

Diego Zafra Mata

- 5.1. INTRODUCCIÓN. REAL DECRETO-LEY 14/2021, DE 6 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO
- 5.2. LEY 21/21, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO
- 5.3. EN CONSONANCIA CON EL DERECHO COMUNITARIO
- 5.4. LA CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LA LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO
- 5.5. EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LA DOCTRINA JUDICIAL
- 5.6. CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN
- 5.7. ÁMBITO OBJETIVO

- 5.8. ÁMBITO SUBJETIVO
- 5.9. ÁMBITO TEMPORAL
- 5.10. CÓMPUTO DE LA ANTIGÜEDAD
- 5.11. EXTENSIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN
- 5.12. ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO POR QUIÉN, HABIENDO SUPERADO UN PROCESO SELECTIVO, NO OBTIENE PLAZA Y ES INCLUIDO EN UNA BOLSA TEMPORAL DE EMPLEO, PASANDO A OCUPAR UNA PLAZA EN VIRTUD DE UN CONTRATO TEMPORAL REALIZADO EN FRAUDE DE LEY

CAPÍTULO 6 - FRAUDE DE LEY EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL LABORAL. INDEFINIDO NO FIJO

Diego Zafra Mata

- 6.1. CONCEPTO
- 6.2. INVOCACIÓN DEL FRAUDE DE LEY
- 6.3. PRUEBA DEL FRAUDE DE LEY
- 6.4. SUPUESTOS CONSTITUTIVOS DE FRAUDE DE LEY
- 6.5. SITUACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FRAUDE DE LEY
- 6.6. CASOS DE FRAUDE DE LEY EN LAS DISTINTAS MODALIDADES CONTRACTUALES
- 6.7. LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LAS ADMINISTRACIONES Y LOS EFECTOS OUE LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS PUEDEN TENER
- 6.8. LA CONDICIÓN DE INDEFINIDO NO FIJO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- 6.9. CONCATENACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES: UN NUEVO MOTIVO PARA TRANSFORMAR LA RELACIÓN LABORAL TEMPORAL EN INDEFINIDA
- 6.10. EL PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA COMUNITARIA Y DOCTRINA JUDICIAL NACIONAL

CAPÍTULO 7 - ADMINISTRACIÓN LOCAL. LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Jose María Campos Daroca

- 7.1. DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DE LA LEY 20/21
- 7.2. PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE LA LEY 20/21
- 7.3. LA FACULTAD DE ENCOMENDAR LA GESTIÓN MATERIAL DE LA SELECCIÓN DE SU PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA O LABORAL FIJO

CAPÍTULO 8 - MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO POR LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Jose María Campos Daroca

- 8.1. DEFINICIÓN DE LOS FUNCIONARIOS INTERINOS
- 8.2. DEFINICIÓN DE LAS CAUSAS JUSTIFICADORAS DE LOS NOMBRAMIENTOS EN INTERINIDAD
- 8.3. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL INTERINO
- 8.4. PROHIBICIÓN DE CONVERSIÓN DEL NOMBRAMIENTO INTERINO EN FIJO
- 8.5. CESE DE OFICIO DE LOS NOMBRAMIENTOS EN INTERINIDAD
- 8.6. ESPECIALIDADES PARA LA INTERINIDAD POR VACANTE
- 8.7. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL PERSONAL INTERINO
- 8.8. SELECCIÓN DEL PERSONAL LABORAL TEMPORAL
- 8.9. MEDIDAS DIRIGIDAS AL CONTROL DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO. DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOSÉPTIMA DEL TREBEP
- 8.10. DEVENGO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS MÁXIMOS DE PERMANENCIA
- 8.11. OTRAS MEDIAS DE LA LEY 20/21 EN RELACIÓN A LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO Y QUE NO MODIFICAN EL TREBEP
- 8.12. INTERINIDAD DE LARGA DURACIÓN

CAPÍTULO 9 - EL CESE DE FUNCIONARIO INTERINO

Jose María Campos Daroca

- 9.1. FUNCIONARIOS INTERINOS. CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA INTERINIDAD. LOS ACTOS DE DECLARACIÓN DE EXTINCIÓN Y CESE
- 9.2. CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN EN INTERINIDAD EN EL TREBEP EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 20/21, DE 28 DE NOVIEMBRE
- 9.3. ACTO ADMINISTRATIVO DEL CESE. MOTIVACIÓN DEL CESE DE LA INTERINIDAD
- 9.4. DESAPARICIÓN DE LOS SUPUESTOS HABILITANTES PARA EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS Y CESE DE ÉSTOS
- 9.5. CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA INTERINIDAD
- 9.6. EXTINCIÓN POR COBERTURA DE LA PLAZA POR FUNCIONARIO DE CARRERA
- 9.7. REINGRESO DEL TITULAR DE LA PLAZA
- 9.8. SANCIÓN DE FUNCIONARIO INTERINO CON SUSPENSIÓN O SEPARACIÓN. CESE DE INTERINIDAD POR IMPUTACIÓN DE INFRACCIONES SIN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO
- 9.9. FALLO DE LAS SENTENCIAS ANULATORIAS DE CESES DE FUNCIONARIOS INTERINOS
- 9.10. DIRECTIVA 1999/70/CE Y REGULACIÓN DE LA TEMPORALIDAD POR LA LEY 20/21
- 9.11. IMPUGNACIÓN DE LOS CESES EN CASOS DE ABUSO EN LA TEMPORALIDAD

CAPÍTULO 10 - ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO

Diego Zafra Mata

- 10.1. INTRODUCCIÓN
- 10.2. FUENTES
- 10.3. ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO
- 10.4. FUENTES PARA EL PERSONAL LABORAL
- 10.5. CLASES DE EMPLEADOS PÚBLICOS

- 10.6. PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- 10.7. ACCESO DEL PERSONAL LABORAL AL EMPLEO PÚBLICO
- 10.8. LA REVERSIÓN: UNA FORMA INDIRECTA DE ACCEDER AL EMPLEO PÚBLICO

CAPÍTULO 11 LA CONVERSIÓN DE RELACIONES DE EMPLEO PÚBLICO FUNCIONARIALES TEMPORALES EN FIJAS

Jose María Campos Daroca

- 11.1. FRAUDE DE LEY O INFRACCIÓN DE LA REGULACIÓN SOBRE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO
- 11.2. DERECHO FUNDAMENTAL DE ACCESO A CARGOS Y EMPLEOS PÚBLICOS. ART. 23.2 CE
- 11.3. PROHIBICIÓN DE CONVERSIÓN DE RELACIONES INTERINAS EN FIJAS SOLO EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO PÚBLICO

CAPÍTULO 12 - LOS CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Diego Zafra Mata

- 12.1. INTRODUCCIÓN
- 12.2. PRINCIPIOS COMUNES A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL
- 12.3. CLASES DE CONTRATOS TEMPORALES
- 12.4. LA CAUSALIDAD DE LA CONTRATACIÓN TEMPORAL VISTO POR LA JURISPRUDENCIA
- 12.5. NORMAS EN COMÚN
- 12.6. CONTRATO DE OBRA Y SERVICIO
- 12.7. CONTRATO EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN
- 12.8. CONTRATO DE INTERINIDAD

CAPÍTULO 13 - FUNCIONARIO «INDEFINIDO NO FIJO»

Jose María Campos Daroca

- 13.1. EL PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
- 13.2. EL INDEFINIDO NO FIJO Y LAS RELACIONES INTERINAS

- 13.3. CUESTIONES QUE SUSCITA ESTA SENTENCIA.
- 13.4. SENTENCIAS DEL TSJ DEL PAÍS VASCO
- 13.5. SENTENCIAS DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPREMO

BIBLIOGRAFÍA